

valeroso Sancho Ramirez de Aragon, cuyo valor y religiosidad le hacian mas acreedor, aun prescindiendo del derecho que tenia por su padre Ramiro I. De esta manera al principiarse la cuarta seccion del siglo XI (1076), quedaron ya definitivamente concentradas las dos grandes nacionalidades de España, la cantábrica en manos de D. Alfonso VI de Castilla; la pirenaica, en manos de D. Sancho I de Aragon, excepto las provincias Vascongadas, de que se habia apoderado aquel, y que D. Sancho se vió precisado á cederle, por conservar la paz tan necesaria. Las dos recientes coronas de Castilla y Aragon (de Fernando I y Ramiro I) absorbian á las otras de donde procedian.

Ambos Reyes tenían puestas sus miras en dos ciudades, que debian ser naturalmente los baluartes de su reino y las cortes de sus sucesores. El uno aspiraba á la conquista de Toledo, el otro á la de Huesca; pero el Rey de Aragon era un príncipe honrado, valiente, incansable y altamente religioso; al paso que el de Castilla, político y astuto, tenia mas de afortunado que de hombre de bien. Celoso el Rey de Pamplona, espía desde Búrgos las ocasiones de perjudicarle, y mas de una vez cometió la vileza de aliarse con los moros contra el Rey de Aragon para impedirle hostilizar á los infieles.

Mas á pesar de eso, el Castellano logró antes sus miras, apoderándose de Toledo (1085), mientras que el de Aragon, á pesar de sus escasas fuerzas, luchaba con tenaz empeño al pié de los muros de Huesca. Una saeta partida de sus adarves romanos puso fin gloriosamente á sus dias (1094), como á principios del siglo habia sucedido á D. Alfonso V al pié de los muros de Viseo. Pero dos años despues lograban tambien los aragoneses el apetecido término de su porfía, ganando la célebre batalla de Alcoraz, y entrando pocos dias despues en Huesca.

Las acciones religiosas de estos dos Reyes de Aragon y Navarra pertenecen al capitulo siguiente, en que se tratará de la abolición del rito mozárabe, y de sus relaciones con la Santa Sede.

§ CLXVIII.

*Condes de Barcelona y otras partes de Cataluña.*

Para completar el cuadro del estado político y religioso de los príncipes cristianos de España á fines del siglo XI no se puede menos de hacer una ligera reseña del estado de Cataluña y sus valerosos Condes en los siglos X y XI, y su influencia en la organizacion religiosa de aquel país. Los Condes de Barcelona habian seguido usando este título, á pesar de que la ciudad se hallaba en poder de los árabes. Por otra parte el condado era una dependencia de Francia, desde la época de Carlo Magno, y los catalanes á fines del siglo IX tasocaban con impaciencia el freno de la dominacion francesa.

Entonces se presenta en escena el arrogante Wifredo I el *Velloso*, primer Conde independiente, fundador de la gran casa de los célebres Condes de Barcelona, pues á los anteriores feudatarios no se los puede considerar sino como unos gobernadores puestos en el país por los Reyes de Francia. La conquista de Barcelona hecha por sus armas y los adelantos de la reconquista en el condado de Vich y hasta los campos de Tarragona, son los títulos de su independencia firmados con su espada. Agradecido á los favores de Dios, le da siempre la debida parte en sus conquistas, fundando además los célebres monasterios de San Juan de las Abadesas y Santa María de Ripoll, á la que se retiran dos de sus hijos. Su nombre, de los mas augustos en nuestra historia, va enlazado con curiosas tradiciones, tal como el blason de las sangrientas barras, trazado por Carlos el *Calvo* sobre su escudo y con su propia sangre, y el origen del culto de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monserrat<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Esta tradicion, que ha servido para muy curiosas y poéticas leyendas, es desechada completamente por los críticos y por los historiadores. — Una hija del conde Wifredo el *Velloso*, atormentada del demonio, fue llevada al Monserrat para que orase por ella el ermitaño Juan Guarín, que hacia allí áspera penitencia. Seducido por el demonio, en figura de ermitaño, violó á la doncella, y para ocultar su delito la enterró. Arrepentido del pecado fué á Roma, y se le impuso por penitencia que viviera como bestia comiendo yerba desnudo y andando á gatas, penitencia inverosímil é inaudita en la Iglesia, aun en aquellos tiempos de barbarie en que estos delitos eran frecuentes. Al cabo de siete años de esta vida anticristiana, cubierto de vello y completamente embrutecido, fue cazado

Síguenle sus hijos Borrell I<sup>o</sup> y Sunyer, infatigables contra los sarracenos: aquel perece en lo mejor de su juventud (912), y este, despues de haber dotado no pocas iglesias y fundado monasterios, se retira á uno de ellos para llorar sus culpas y la muerte prematura de su hijo Armengol, muerto en una batalla hácia mediados de aquel siglo (940-42). Su hijo Borrell II se mostraba digno sucesor de su padre; pero sucedióle como á Bermudo II, cuyas buenas cualidades fueron eclipsadas por la fortuna y ardimiento del terrible Almanzor. Barcelona fue sitiada (986) y tomada en breves dias, viéndose Borrell precisado á huir por mar para reunirse á sus bravos montañeses. Almanzor no conquistaba, ni disminuía sus fuerzas ocupando ciudades; le bastaba hacer guerra á sangre y fuego: Barcelona fue saqueada é incendiada, sus moradores pasados á cuchillo, y al desalojarla los árabes, Borrell se hizo dueño de un monton de escombros.

Muerto Borrell II aun volvió Almanzor sobre Cataluña (1000), llevando la desolacion y el espanto hasta sus montañas. Manresa fue destruida, todo el Vallés y Panadés llevados á sangre y fuego: monasterios incendiados, castillos destruidos, pueblos saqueados marcaron el tránsito de aquel funesto metéoro musulman. Muerto Almanzor, su hijo Abdelmelik volvió á dejar en Cataluña los sangrientos recuerdos de su padre; mas luego que las discordias estallaron entre los árabes, vióse á *Bermond* y *Armengadi*, *esforzados caudillos de Afranc*<sup>2</sup>, acudir á Córdoba para favorecer á una de las facciones

por el conde Wifredo y sus moneros. Un dia que el Conde lo enseñaba á sus convidados, un hijo suyo, niño de pecho, dijo al monstro: *Levántate, Juan Guarín, Dios te ha perdonado*. Vuelto á su primitivo ser, confesó al Conde su culpa; mas al ir á desenterrar la doncella la encontraron viva por la intercesion de la Virgen.

<sup>2</sup> Conocido tambien con el nombre de Wifredo II. — Este heredó los condados de Barcelona, Ausona y Gerona; pero se cree que los otros hermanos heredaron los de Urgel, Besalú y Cerdaña.

<sup>3</sup> Conde (parte 2.<sup>a</sup>, cap. cv). Eran estos Ramon I, conde de Barcelona, y Ermengaudó ó Armengol, su hermano, conde de Urgel, que murió en la batalla de Achat-al-bacar, juntamente con los tres Obispos. La expedicion se acordó en una junta de Obispos y Señores que se tuvo en Barcelona para restaurar la *canónica* de su iglesia. El P. Mariana supone que en aquella batalla pelearon cristianos contra cristianos, y á favor de moros; pero es falso, pues los caste-

que se disputaban el trono. En los campos de Achat-al-bacar (1010) los catalanes contribuyeron á la victoria de Muhamad-ben-Hixem, y á su afianzamiento en el trono de Córdoba<sup>1</sup>. Pero esta victoria, inútil á los Cristianos, fue comprada con harta sangre de los Prelados y nobles catalanes, muriendo en ella tres Obispos, Odon de Gerona, Aecio de Barcelona y Arnulfo de Vich. Odon (ú *Oton*) era á la vez abad de San Cugat (San Cucufate en el Vallés) y obispo de Gerona, y herido, ó muerto en la batalla, fue traído á enterrar á su monasterio.

Arnulfo de Vich, despues de haber defendido su silla contra un usurpador asesino, ordenado contra los cánones por el obispo francés de Aux<sup>2</sup>, salió mal herido de la batalla, y vino á morir en un castillo de Cataluña, donde otorgó testamento. No fueron solamente los Obispos quienes murieron en esta batalla, pues el conde Armengol de Urgel pereció igualmente en ella con otros muchos nobles catalanes. La victoria fue, pues, para los árabes; para los Cristianos fue peor que una derrota. Bien es verdad que la conducta de los catalanes fue tal y tan infausta para los árabes que llamaron al año 1010 *el de los franceses*.

Berenguer Ramon, llamado el *Curvo*, mas دادó á las artes de la paz que á los azares de la guerra, organizó en sus Estados la administracion de justicia, que harto la necesitaban. Pero á pesar de sus buenas cualidades<sup>3</sup> hubo de luchar con las ambiciosas pretensiones de su madre la princesa Ermesinda, que avezada al mando durante las bélicas tareas de su esposo, queria tambien mandar mas bien que dirigir á su hijo. La España cristiana parecia destinada á mediados del siglo XI á deshacerse en discordias domésticas entre sus principes, mientras los árabes ardian en guerras civiles.

llanos se habian retirado seis meses antes. (*España sagrada*, tomo XLIII, capítulo vii, § 83 y sig.). A su vez el P. Florez erró la fecha de la batalla, que fue en 21 de junio de 1010, por lo que negó que el obispo Arnulfo de Vich hubiese muerto en ella. (*España sagrada*, tomo XXVIII, cap. v, pág. 112).

<sup>1</sup> Conde (*ibid.*, cap. cvi). Véase sobre la fecha y circunstancias de esta batalla el tomo XLIII de la *España sagrada*, citado en la nota anterior, y Villanueva: *Viaje literario*, tomo VI, pág. 167 y sig.

<sup>2</sup> Véase el cap. III de esta seccion.

<sup>3</sup> El Sr. Bofarull en el tomo I de sus *Condes de Barcelona vindicados*, desfiende la memoria de este.

La prematura muerte del conde Berenguer Ramon avivó nuevamente los ambiciosos proyectos de la francesa Ermesinda. Ramon Berenguer I había subido al trono condal á la edad de once años, con mas firmeza y aplomo de lo que prometian su edad y las circunstancias. Tres años despues los Prelados que asistian á la consagracion de la catedral ausonense, contemplando su hermosa cabeza, gallardía y natural despejo, le llamaban «jóven de excelente carácter» (*puer egregiae indolis*). Mas no lo miraba así Ermesinda su abuela, que al ver desvanecidos sus ambiciosos proyectos, procuró suscitarle obstáculos por todas partes, y en su despecho trabajó para malquistarle con el Papa, y que le excomulgase juntamente con su esposa doña Almodis y el Arzobispo de Narbona, por haberse casado con esta señora repudiada del Conde de Tolosa. A pesar de eso Ramon Berenguer fue príncipe altamente piadoso y liberal con la Iglesia, comparable por sus acciones, piedad y valor con su coetáneo Fernando I de Castilla.

## CAPÍTULO II

VIDA RELIGIOSA Y DISCIPLINA DE LA IGLESIA DE ESPAÑA DURANTE ESTOS CUATRO SIGLOS.

### § CLXIX.

*Costumbres del Clero secular.*

Aunque en España el Clero no había llegado al extremo de ignorancia y depravacion que en el resto de Europa, con todo eso no había dejado de inficionarse bastante durante la relajacion general de los siglos IX y X. Mas en España semejante estado era una consecuencia de la guerra, durante la cual los estudios decaen, y la ignorancia al mismo tiempo que la licencia militar llevan por todas partes la relajacion de costumbres. A pesar de eso cuando el resto de Europa estaba sumido en la barbarie, en España había escritores tan austeros y notables como los que se indicaron en el siglo IX y principios del X. Las victorias de Almanzor retrasaron la civilizacion cristiana, pero esta siguió su curso á la muerte de aquel.

Querer negar que en España había clérigos casados en el siglo X, y á principios del XI, es cerrar los ojos á la luz; y no eran solamente los Clérigos menores, sino tambien los Diáconos y Presbíteros<sup>2</sup>. En lo que sí hay un error, y en ello fue muy reprehensible Mariana, es en haber juzgado que la depravacion había llegado al extremo de olvidar las antiguas leyes, y suponer que la reaccion saludable vino de fuera. Léjos de eso, en el concilio de Coyanza del siglo XI vemos

<sup>1</sup> Corresponde al cap. IV de la segunda parte de Alzog, tomo II, pág. 350.

<sup>2</sup> Masdeu, tomo XIII, § 193, parece querer negar en términos ambiguos que en España había clérigos casados: con todo, el concilio Compostelano de 1056, que es genuino, y él mismo lo dió por tal (§ 149 del mismo tomo), dice expresamente en el cánón 6.º: «Adjicimus, ut hi consanguinei qui sunt conjugati, à conjugio separentur et poenitentiam expleant, aut ab Ecclesia et consortio Christianorum expellantur. Ita disponimus de Presbyteris et Diaconibus conjugatis:» la disposicion del cánón 3.º es ambigua.